



PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Expediente 5500/2025

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 26/2025 DEL PRESUPUESTO
MUNICIPAL PRORROGADO DEL EJERCICIO 2025
MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DEL ÁREA DE GASTOS
1 "SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS"**

Teniendo en cuenta que es necesario tramitar el gasto de aportación municipal al Consorcio de Aguas del Huesna, pendiente de abono a fecha de hoy, por importe de 6.140,53 €, que el crédito disponible de la aplicación presupuestaria 1532.467.00 es de 6.000,00 € y que su pago no puede demorarse al ejercicio siguiente.

Teniendo en cuenta que existe consignación disponible en la aplicación presupuestaria 150.224.00 (pertenecientes a la misma Área de Gastos 1 "Servicios públicos básicos") y que su anulación o baja no supondrá perturbación al servicio correspondiente.

DISPONGO

PRIMERO. Que se emita informe de Intervención sobre la Memoria de esta Alcaldía que figura como Anexo a la presente.

SEGUNDO. Que por parte del Interventor se acredite la disponibilidad de crédito en las correspondientes aplicaciones presupuestarias.

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

